



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

MÁS CRÍTICAS QUE PROPUESTAS

El problema de la rispidez en la relación entre el Ejecutivo y los otros poderes es que a final de cuentas no lleva a ningún lado.

El Presidente se ha encargado de que las cosas se muevan hacia la confrontación, su opinión en ocasiones quiere ser vista como la última o como la "verdad". Si bien es cierto que la justicia es un gran pendiente, la forma en que queramos verla y atenderla es lo que hará que las cosas puedan ser diferentes. De nada sirve señalarla como parte de la crítica al pasado haciendo a un lado la construcción de un presente-futuro; hay más crítica que propuestas.

No se puede partir de la concepción de que el Legislativo y Judicial, están cargados de una gran cantidad de vicios para lanzar todo tipo de críticas o para desacreditarlos. Son poderes constituidos que nos organizan como sociedad y que sin duda merecen la crítica como también en este sentido la merecería la marcada concentración del poder en el Ejecutivo, la cual se ha acentuado en estos años.

Los aparatos de justicia tienen una historia y un legado de luces y sombras en que ha rondado la corrupción. No tiene sentido generalizar porque sería pasar por alto el gran esfuerzo y valor de muchas personas que trabajan en los juzgados y las cárceles, lo que no quita que la situación sea en muchos casos desastrosa.

La experiencia para el ciudadano es en lo general negativa. Muchos casos quedan trunco y muchas otras violaciones al Estado de derecho terminan por no ser denunciadas, porque queda muy claro en qué pueden acabar. No deja de ser lamentable que muchos ciudadanos se queden en la cárcel sin sentencia alguna o que al paso del tiempo resulta que son inocentes y los liberen y ni siquiera les ofrezcan una disculpa.

El Presidente lo sabe tanto por experiencia propia como por sus años en la política. La justicia en México es un auténtico galimatías. Son pocas las salidas que existen para que en los espacios del derecho ciudadano se puedan aplicar las leyes.

Cualquier transformación debe de ir más allá de una narrativa de una serie de críticas en donde se coloque al pasado como responsable de todos nuestros males. Las cosas deben partir del respeto entre los poderes y del reconocimiento al actual Estado de derecho.

En muchas ocasiones quienes se refieren a la justicia y a su instrumentación desde los poderes políticos y económicos no conocen del todo los procesos que se deben seguir, sus observaciones caen en el lugar común y también evidencian el desconocimiento de las leyes.



Se acusa a los jueces sin conocer el porqué toman ciertas decisiones. Nadie duda que particularmente en los casos de la delincuencia organizada se muevan un sinfín de intereses y presiones; sin embargo, detrás de las decisiones de los jueces se encuentran elementos de carácter legal, los cuales en muchos casos son motivo de la crítica y la visión clásica del lugar común sin saber que en el fondo se sustentan en la ley.

Para el Presidente y también para algunos integrantes de su equipo, lo que alcanza al Legislativo morenista, por lo regular tienen a los jueces en el centro de su crítica, porque sus decisiones no necesariamente son de su gusto, sin reparar por qué razón se toman.

La justicia no debiera ser ni de contentillo ni debiera aplicarse en función de las componendas y el dinero. En la práctica sabemos que esto es una constante, pero esto no quiere decir que se deba pasar por alto que bajo el Estado de derecho que nos rige como instrumento de justicia lo fundamental es la aplicación de las leyes.

Puede o no gustarnos el actual Estado de derecho, pero hoy es lo que hay; conozcámoslo, respetémoslo y no dejemos de transformarlo.

RESQUICIOS

Sugirió Ricardo Monreal algo que puede interpretarse como el fin del Inai, puede quedar en la "inanición". Las luchas sociales, las reivindicaciones políticas, la creación de institutos autónomos forman parte de la batalla por la democracia. El país no empieza ni termina en el sexenio.

Twitter: @JavierSolorzano

LA JUSTICIA
no debiera ser ni
de contentillo ni
debiera aplicarse
en función de las
componendas y
el dinero